

Sanidad, contra la proliferación de 'apps' de rastreo en las autonomías

Crítica con sus limitaciones territoriales y de salud

Al Ministerio de Sanidad no le parece una buena estrategia las *apps* lanzadas por algunas autonomías, por sus limitaciones. “Lo ideal es que haya una sola herramienta para todo el territorio”, afirma. **PÁG. 8**

Sanidad rechaza la proliferación de 'apps' de rastreo en las autonomías

Economía dice que su herramienta es la única que mantiene activo el 'bluetooth'

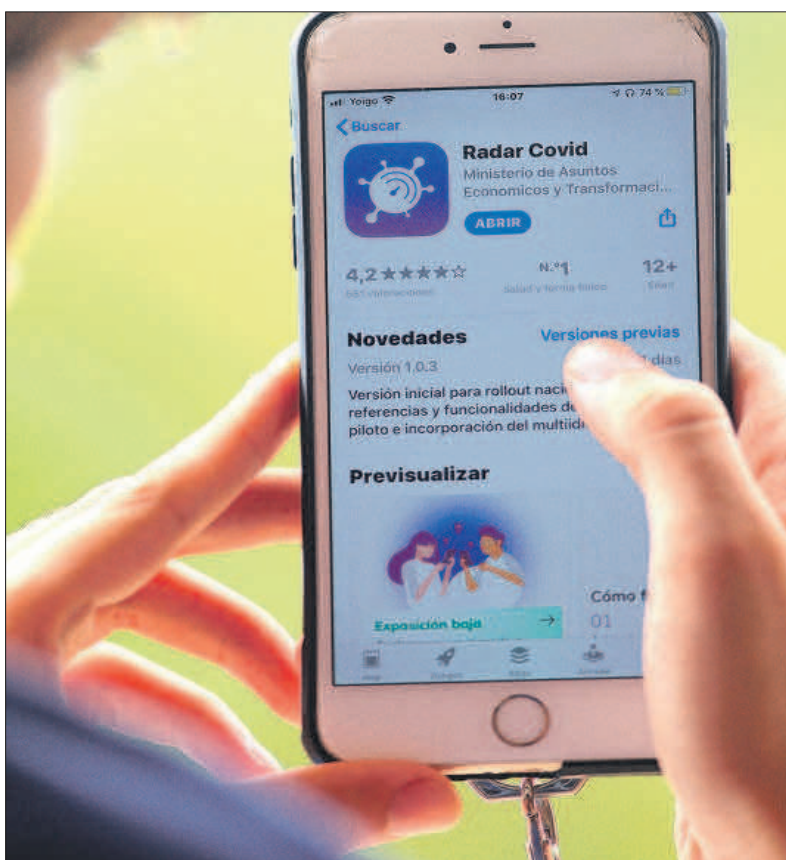
Javier Ruiz-Tagle MADRID.

Varias aplicaciones para un mismo fin y con limitaciones geográficas. La idea no parece ni acertada ni útil, sobre todo cuando están destinadas al ámbito de la salud pública. El 15 de septiembre es la fecha que se maneja en el Gobierno para que la aplicación de rastreo de casos de coronavirus, *RadarCovid*, esté disponible en toda España. Sin embargo, algunas comunidades, como Galicia, Castilla-La Mancha o Cataluña, no quisieron esperar y ya tienen en marcha sus propias aplicaciones, hecho que al Ministerio de Sanidad no le parece una buena estrategia. "Lo ideal es que haya una sola herramienta para todo el territorio", afirman. Tanto es así que ayer Galicia remitió una carta a Sanidad diciéndole que se adherirán a *RadarCovid*.

La opinión se fundamenta en que este tipo de aplicaciones necesitan de la continua proactividad del usuario. Es él el que debe atender a sus notificaciones así como introducir el código de aviso de infección que facilita el médico en caso de dar positivo en una prueba PCR. Además, una aplicación territorial no cubriría en los desplazamientos que muchos ciudadanos realizan, por lo que la pertinencia de una aplicación nacional gana enteros.

Pero también existen cuestiones técnicas que avalan el uso de *RadarCovid* por encima de otras aplicaciones en España. La Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (dependiente del Ministerio de Economía) llegó a un acuerdo con Apple y Google para el desarrollo de una *app* que, entre otras cosas, "es la que permite mantener activo el *bluetooth* aún cuando el teléfono móvil está en reposo". Ambas compañías diseñaron este código "bajo la condición de que solo se activaría para una aplicación por país". El *bluetooth* es indispensable para tener un correcto conocimiento de los contactos estrechos que pueda tener un positivo, es decir, a toda persona a una distancia inferior a dos metros durante al menos 15 minutos. "En Reino Unido, por ejemplo, no siguieron este código y ahora han dado marcha atrás y tardarán en tener una nueva", dicen desde la Secretaría de Estado.

Desde que acabara la prueba piloto el control del proceso descansa en el Ministerio de Sanidad. El departamento de Illa está manteniendo reuniones a través de un grupo de trabajo para adaptar la



Una persona está instalando la aplicación de rastreo de coronavirus en su móvil. EFE

Las reticencias iniciales que planteó el secretario de Sanidad

El inicio del desarrollo de la aplicación 'Radar Covid' no tuvo la sintonía en todo el Gobierno. El Ministerio de Economía lideraba el proyecto y desde Sanidad se ponían objeciones argumentando que era muy importante asegurar la anonimización de los ciudadanos. Fuentes conocedoras de esas primeras conversaciones entre las dos carteras explican que fue el ya exsecretario de Sanidad, Faustino Blanco, quien lideraba la resistencia a la aplicación. "Era reticente por el tema de los datos, pero creo que

en el fondo era un problema de celos con la Secretaría de Estado de Digitalización", afirma esta fuente. Sea como fuere, lo cierto es que ya Blanco no está en su puesto y en su lugar Illa ha creado una Secretaría de Estado con la epidemióloga sevillana Silvia Calzón. Bajo su mando siguen las mismas direcciones generacionales que tenía Blanco, por lo que también se incluyen la de Salud Pública. Desde agosto, coincidiendo con el fin del piloto de la *app*, los trabajos con las autonomías están avanzando.

aplicación. Economía le dijo a Sanidad que podrían adelantar los plazos del 15 de septiembre para un máximo de tres comunidades.

La razón de este número es que la Secretaría de Estado de Digitalización necesita ir incorporándola a cada uno de los sistemas informáticos sanitarios de las comunidades autónomas, que no son iguales. Canarias (que es donde se realizó el piloto de la aplicación), Baleares y Aragón son las que están mejor posicionadas para poder utilizar la aplicación antes de que termine el mes. "Hubo comunidades muy interesadas en ponerla en marcha desde el principio y otras que se mostraron más reservadas", desvela desde Economía. De hecho, el lunes por la tarde, el director del Centro de Alertas, Fernando Simón,

dijo que hay 13 comunidades muy interesadas.

Sin embargo, desde Sanidad no quieren desvelar ningún aspecto extra del calendario. "Se está trabajando en ella junto con las comunidades autónomas. Cuando vaya a estar operativa en alguna de ellas informaremos por los medios habituales", aseguran.

Algunos inconvenientes

La aplicación, según el piloto que se realizó en La Gomera, casi dobla el número de casos que puede detectar un rastreador. No los sustituirá, pero sí que paliará la falta aguda que España ha tenido de este tipo de profesionales. Sin embargo, el Gobierno necesita realizar una campaña de concienciación y publicidad de *RadarCovid* hacia la ciudadanía si quiere que cumpla su cometido. Serán los ciudadanos, en su libre ejercicio, los que deban tanto hacer caso de las notificaciones que les lleguen como de hacer un acto proactivo a la hora de notificar que ellos son positivos por coronavirus. Eso sin contar que el número de descargas debe alcanzar una gran cantidad para ser operativa, ya que, por ejemplo, de nada sirve tenerla si nadie de su alrededor la tiene instalada. De hecho, los expertos señalan que debe tenerla descargada entre el 25% y el 30% de la ciudadanía.

Dos de los profesionales que más están haciendo labores de rastreo son los de Salud Pública y los de Enfermería. Desde la Sociedad Española de Salud Pública (Sespas), se señala también como principal desventaja que la aplicación se basa en la distancia interpersonal, pero que existen muchas otras formas de contagio. "Tal y como está diseñada, no discrimina otros factores que influ-

Profesionales de la Salud Pública creen que existen aspectos a mejorar de la aplicación

yen en el riesgo de contagio. Pudes estar a menos de dos metros durante 15 minutos pero llevando mascarilla, detrás de una mampara. Ahí se identificaría como riesgo pero no se habría producido el contagio. También hay que tener en cuenta que el virus sobrevive en algunas superficies durante algún tiempo y te contagies ahí. La herramienta se fija en el factor de proximidad, que es muy importante, pero no es el único", afirma José Jonay Ojeda.

Este experto también señala aspectos positivos de la aplicación. El más importante, a su juicio, es la preservación del anonimato. "Tal y como está diseñada, respeta los elementos de privacidad necesarios cumpliendo su objetivo de rastreo", añade Ojeda.